

# STVDIA CORDVBENSIA

Revista de Teología y Ciencias Religiosas de los  
centros académicos de la Diócesis de Córdoba

NÚMERO 3 · AÑO 2010

FUNDACIÓN SAN EULOGIO  
CÓRDOBA, 2010

# Índice

FRANCISCO DE BORJA REDONDO DE LA CALLE	
La Santificación del Tiempo en la Liturgia de las Horas	5
JOSÉ ÁNGEL MORAÑO GIL	
El redescubrimiento de la dimensión eclesial del Sacramento de la Penitencia	49
RAFAEL QUIRÓS REYES	
El constructivismo en la educación de hoy	107
MARÍA CONCEPCIÓN IGLESIAS ORTIZ	
La dimensión personal del embrión humano	135

# La Santificación del Tiempo en la Liturgia de las Horas

Francisco de Borja Redondo de la Calle

**Resumen:** En el presente artículo se estudiará la santificación del tiempo en la Liturgia de las Horas. Lo haremos haciendo un recorrido por el Magisterio de la Iglesia tanto en sus principios generales como en sus aspectos particulares. A continuación estudiaremos esta temática desde la visión teológica.

## 1. El Magisterio de la Iglesia

Trataremos<sup>1</sup> de considerar la Liturgia de las Horas en relación a la Santificación y al Tiempo. Considerando estas nociones como esenciales en la Liturgia, pasaremos a su íntima relación con la Liturgia de las Horas.

La palabra “Liturgia”, como sabemos, es un concepto muy rico, hunde sus raíces en el griego, bajo el concepto *leitourgia* y quiere decir, entre otras acepciones, “servicio público”, generalmente ofrecido por un individuo a la comunidad. Hoy se usa para designar todo el conjunto de la oración pública de la Iglesia y de la celebración sacramental.

---

<sup>1</sup> Cfr. O. CULLMANN, *La fe y el culto en la Iglesia primitiva*, Madrid, 1971; A. HAMMAN, *Oraciones de los primeros cristianos*, Madrid, 1956; L. MALDONADO, *La plegaria eucarística*, Madrid, BAC, 1967; J. DUPONT, *Jesús y la oración litúrgica*, Barcelona, 1969.

# El redescubrimiento de la dimensión eclesial del Sacramento de la Penitencia

José Ángel Moraño Gil

**Resumen:** Durante mucho tiempo, la dimensión eclesial del sacramento de la penitencia había quedado casi olvidada. Gracias al Concilio Vaticano II, y a la reforma litúrgica impulsada por el mismo Concilio, todos los sacramentos han visto regenerada y fortalecida su estrecha relación con la Iglesia, de tal manera que ha sido posible recuperar la dimensión eclesial del sacramento penitencial. La doctrina conciliar, la edición del nuevo ritual de la penitencia, el reciente magisterio, y la teología litúrgica, constituyen un gran esfuerzo por recuperar este sentido eclesial, pero la realidad pastoral nos hace pensar que no siempre se consigue el fin deseado.

## Introducción

Si partimos de la importancia primacial del sacramento del bautismo, que nos hace hijos de Dios y nos incorpora a la vida de la Iglesia, comprenderemos mejor la dimensión eclesial del sacramento de la penitencia que, como “segunda tabla de salvación”, nos reconcilia nuevamente con Dios y con la Iglesia, de quienes nos apartamos al pecar.

Antes que nada, deseamos exponer algunas cuestiones fundamentales que, como telón y marco de fondo, debemos tener en cuenta a la hora de introducirnos en el argumento que deseamos exponer.

La primera cuestión se refiere a la dimensión social y eclesial del pecado. Ya desde la tradición bíblica, el pecado se interpreta

# El constructivismo en la educación de hoy

Rafael Quirós Reyes

**Resumen:** Con este trabajo intento solamente acercarme a la teoría constructivista para aproximarme a un concepto de la misma y ver hasta qué punto repercuten sus principios en la actual legislación educativa española y más concretamente en las emanadas de la Comunidad Autónoma Andaluza. Por eso pretendo acercarme a esta corriente muy actual para conocer qué pretende esta teoría, estudiar las fuentes desde donde toma su raíz, acercarme, en relación a una antropología integral, a los errores que defiende y ver algunas de sus consecuencias en la educación y todo ello a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.

## INTRODUCCIÓN

En mis años de docencia he asistido a varias reformas educativas, primero como docente y finalmente como inspector de educación. A partir de los años 1990, con la aprobación de la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo) asistimos a una introducción novedosa en la educación española: la teoría constructivista.

Anteriormente a esta fecha, en los años setenta, los profesionales de la enseñanza, los estudiosos de la educación, y en las escuelas de magisterio se comenzaron a estudiar los psicólogos nuevos con sus novedosas teorías que se relacionaban con el conocimiento del niño y su educación: Piaget, Ausubel, Vygotsky, Glaserfeld, etc.

# La dimensión personal del embrión humano

María Concepción Iglesias Ortiz

**Resumen:** La condición de ser personal del embrión humano no siempre ha sido fácilmente reconocida. Este hecho puede suponer la desconsideración e incluso el atentado a la vida humana en ese estadio especialmente vulnerable y de indefensión como es su fase embrionaria. El presente estudio se propone mostrar que la dignidad del ser humano, desde el mismo momento de su concepción, está por encima de cualquier otra consideración. Para ello, analiza los diferentes modelos bioéticos y sus concepciones antropológicas de base, evaluando las razones que apoyan o dificultan el reconocimiento de esa dimensión personal, para concluir que el estado de embrión es una etapa más del desarrollo vital del ser humano, una fase incipiente, precoz, pero tan necesaria para que esa vida continúe existiendo, como podría ser cualquier otra. ¿Cómo sería posible de otra manera, llegar a persona adulta, dotada de todas las posibles facultades y capacidades, sin haber pasado antes por la fase de embrión?

## 1. Corrientes y modelos bioéticos

En general, al observar el panorama de la bioética no es difícil comprobar que nos encontramos ante una pluralidad de criterios difícilmente reconciliables entre sí; esta variedad se refiere tanto a la antropología de referencia como a las teorías sobre la fundamentación de juicio ético que permitirían afirmar la distinción justificativa de lo "lícito" y lo "ilícito". El hecho de que existan varios sistemas de referencia no debe servir de excusa para eludir la búsqueda de esas orientaciones, sino que ha de ser un desafío para comprometerse teórica y pedagógicamente. Por ello, no es aceptable la propuesta de